INFORME DE EVALUACIÓN DE SOBRE 2- PROPUESTA ECONÓMICA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI-006 DE 2025

Fecha	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025
Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-006 DE 2025
Objeto	DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO ESCOLAR CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Presupuesto Oficial	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.060.000),
Plazo	VEINTE (20) DÍAS, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Administración municipal de Mocoa, siendo las 02:56 p.m. del primero (01) de diciembre del 2025, un vez realizada la apertura del **SOBRE 2- PROPUESTA ECONÓMICA,** los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador, se reunieron con el propósito de verificar las propuestas económicas presentadas dentro del proceso de convocatoria pública, para celebrar el contrato de objeto de la referencia.

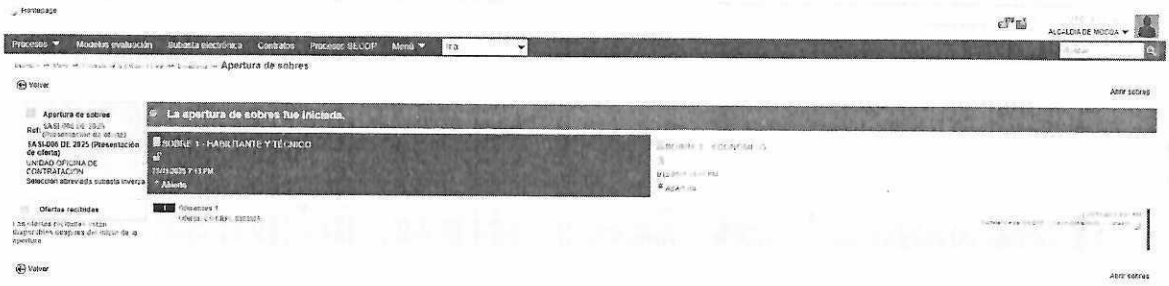
ORDEN DEL DIA

1) Informe de la diligencia de cierre del proceso.
2) Revisión de sobres económicos
3) Evaluación sobres económicos
4) Conclusiones del grupo Evaluador

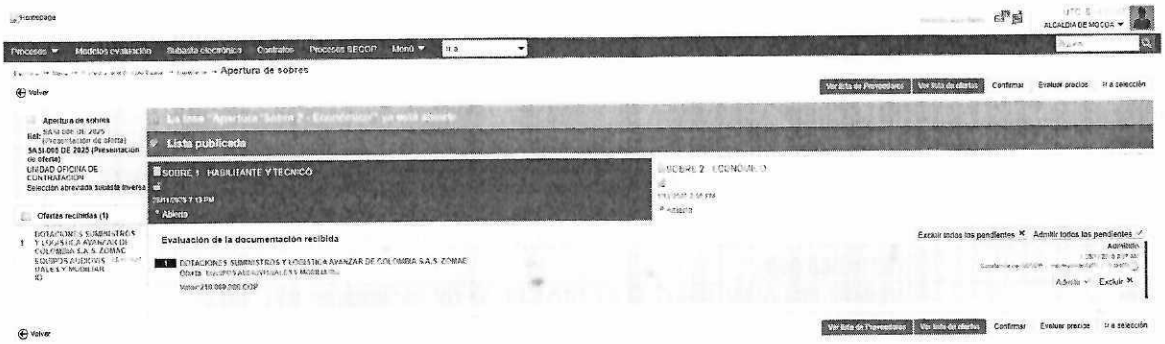
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DEL CIERRE DEL PROCESO

Que, de conformidad a lo estipulado en el cronograma de la convocatoria pública en lo que corresponde a la apertura del sobre económico, el mismo se programó para el primero (01) de diciembre del año en curso a las tres de la tarde (3:00 p.m.), así las cosas, una vez quedando en firme el Informe Definitivo de Evaluación de Requisitos Habilitantes dentro del presente proceso, se tiene que los proponentes admitidos son:



INFORME DE EVALUACIÓN DE SOBRE 2- PROPUESTA ECONÓMICA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI-006 DE 2025



Que, en atención a la HABILITACIÓN UNICA por parte de **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC**, se procederá a la verificación correspondiente:

II. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA- OFERTA 1.

A. VERIFICACIÓN SOBRE ECONOMICO 2

Que, una vez verificados los documentos allegados por el proponente la empresa **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC**, se tiene que la misma allegó documento denominado **OFERTA ECONOMICA**, dentro de los términos establecidos y en el formato previsto por la Administración Municipal.

Así las cosas, se tiene que, conforme lo indicado en el **FORMATO 2-PROPUESTA ECONÓMICA** allegado, la propuesta presentada por la empresa en mención, se encuentra debidamente diligenciada con el lleno de todos los requisitos previstos en el Pliego Definitivo de Condiciones y en el formato previsto por la entidad. Así mismo, el proponente ofertó todos y cada uno de los ítems requeridos por la entidad en la descripción, unidades y cantidades solicitadas, y que, sus valores unitarios previstos para cada uno de los elementos a contratar ninguno de estos no supera el valor del presupuesto oficial.

Por lo anterior, no se evidencia la configuración de ninguna causal de rechazo sobre la misma, por lo tanto se entiende como **HABILITADO** para participar en la subasta.

B. RESULTADO DE LA VERIFICACION

Que, de acuerdo a lo expresado anteriormente el comité evaluador dentro del presente proceso manifiesta que **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S**, cumplió con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, por lo que se tiene como **HABIL** la presente oferta económica.

III. CONCLUSIONES DEL CÓMITE EVALUADOR

Concluido lo anterior, se demuestra que el la Empresa **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S**, identificada con NIT No. 901.427.890-0, representada legalmente por el **señor JOHN FREDY ROSERO MEJIA** C.C No. 1.124.854.652 expedida en Mocoa/Putumayo quien en acató al procedimiento establecido para la presente modalidad de contratación, verificada su propuesta y evaluados en su totalidad los documentos presentados, se puede concluir que, es el **UNICO OFERENTE** que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes y oferta económica exigidos en el pliego de condiciones, por lo tanto en concordancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Comité evaluador en el presente proceso, recomienda **ADJUDICAR** el contrato resultante del procedimiento de selección abreviada de subasta inversa SASI-006 DE 2025.

educacion@mocoa-putumayo.gov.co
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN DE SOBRE 2- PROPUESTA ECONÓMICA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI-006 DE 2025

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 que dispone: *"(...) Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".* Por lo anterior, se descarta la realización de la subasta, y se recomienda su ADJUDICACIÓN.

Agotado el objeto del presente informe, se termina y firma hoy primero (01) de diciembre de 2025, y se ordena su publicación en la página web. www.colombiacompra.gov.co-.

COMITÉ EVALUADOR

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo Municipal

MIRIAN YANETH TEZ ORTEGA
Profesional Universitario Oficina Contable Municipal

MARIA FERNANDA ALVAREZ LUNA
Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y TICs Municipal

ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Jefe de Oficina de Contratación
Acompañamiento jurídico

Daniela Perez.

KAREN DANIELA PEREZ MARTINEZ
Técnico Administrativo de Recursos Físicos
Secretaria Administrativa y Financiera Municipal